



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 00395-2014-A/MPMN.

Moquegua, 30 ABR. 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el día 01 de Mayo de cada año se celebra el Día Internacional del Trabajo, con esta ocasión es oportuno y necesario efectuar un justo y merecido reconocimiento a los servidores por su desempeño laboral en la Municipalidad.

Que, la carrera administrativa es una institución social que permite a los ciudadanos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurando el desarrollo espiritual, moral, económico y material del servidor público, a base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones y dentro de una estructura uniforme de grupos ocupacionales y niveles.

De, conformidad con la Ley Nº 27972 "Nueva Ley Orgánica de Municipalidades", Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Ley Nº 28175, TUO de la Normatividad del Servicio Civil, en concordancia con la Constitución Política del Perú y las vizaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- FELICITAR Y AGRADECER, por su esforzada labor, en bien de la comunidad de Moquegua y su constancia al servicio de la Institución, a los servidores que continuación se detalla:

- JUAN NICANOR, TICONA HUACHO
- JUAN, CHIPANA CHACOLLA
- JUAN EDGAR, APAZA FLORES
- BALQUER YSRAELIN, CRUZ GOMEZ
- RUBEN PERCY, RIVERA CRUZ
- JUAN JULIO, HUARAYA PEREZ
- LEONARDO JOSE, MAMANI FLORES

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

ARCV/A
MFFCH/GA
APST/SGPBS
pdpp/sec
cc. arch.



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. GOAYLA VILCA
ALCALDE